E

l 11 de mayo pasado varios contadores realizaron un [plantón frente a las oficinas de la DIAN](https://actualicese.com/actualidad/2018/05/11/planton-de-contadores-publicos-contra-la-dian-avanza/). Por lo general estos profesionales refunfuñan en lugares cerrados. Durante largos años han experimentado que al final ellos son los que tienen que soportar, porque los empresarios se desentienden del problema y la DIAN siempre dice que las fallas fueron de corta duración, que ya se restableció el servicio y que se ampliaron los plazos.

Desde los tiempos del gobierno de Misael Pastrana Borrero son muchas las vicisitudes que se han tenido que afrontar en materia de la llamada plataforma tecnológica. Visto con esta larga perspectiva temporal se puede advertir que se han hechos muchos avances. Esto no se puede negar. El punto, sin embargo, es que, a pesar de los desarrollos, frecuentemente el sistema es incapaz de soportar la demanda, dejando a muchos trasnochados, ad portas de un vencimiento y de la consiguiente sanción.

El Estado colombiano no ha querido trabajar directamente con los mejores productores de máquinas, ni con los líderes en el desarrollo de bodegas de datos. Por buena voluntad de los ingenieros colombianos, funcionarios o contratistas de la DIAN, están lejos de brindar la calidad de los más destacados en el mercado. Además, nunca se confiesa que las autoridades definen cómo obrar en forma tardía, poniendo a los ingenieros contra la pared. Añádase que, en ocasiones, como en el caso de la información sobre terceros, se hacen cambios en las especificaciones a última hora. Como si lo anterior no fuera traumático, en múltiples oportunidades han faltado recursos humanos y técnicos para hacer las cosas bien dentro del tiempo adecuado.

De manera que tenemos un gran problema de transparencia porque la situación no se expone descarnadamente, en forma tal que los usuarios no pueden ayudar a solucionarlo.

Seguramente hay dos clases de evasión: la de quienes mienten en sus informes tributarios y la de quienes no presentan informes a la autoridad tributaria. La estrategia de pedir cada vez más información a los primeros aumenta en forma notoria las exigencias que deben ser atendidas por la plataforma tecnológica. Y aumenta también las razones de varios para no formalizarse.

La autoridad debería mantener el diseño de los informes por períodos muy largos, no menores a 5 años. Además, esta información no debería tener que presentarse simultáneamente con otra. Tal vez así disminuya la presión para preparar y presentar los datos.

Los ciudadanos de bien están perdiendo intimidad. Cada vez el Estado se inmiscuye más en qué comen, cómo se visten, dónde estudian, qué esparcimientos tienen, cuáles son los lugares que frecuentan, etc. Esperamos que el fin se logre. Apoyamos a los contadores que han decidido pasar de los cuchicheos y hacer saber sus infortunios a la opinión pública. Ojalá sean capaces de mantener su posición, en lugar de hacer manifestaciones esporádicas.

*Hernando Bermúdez Gómez*